

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12752 PEÑA SETO, S.A.

Constituido el día 31 de octubre de 2014 el accionista único de la mercantil "PEÑA SETO, S.A.", Sociedad Unipersonal, en el domicilio social de la entidad en Madrid, calle de Ruiz de Alarcón, número 25, con las atribuciones de la Junta general y universal de accionistas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó las siguientes decisiones:

Primero.-Reducción de capital.

"Aprobar una reducción de capital social con devolución de aportaciones al socio único, que se materializará mediante amortización de once mil quinientas veintinueve (11.529) acciones de ocho euros con veinticuatro céntimos (8,24 €) de valor nominal, siendo la suma de dicha reducción noventa y cuatro mil novecientos noventa y ocho con noventa y seis céntimos de euro (94.998,96 €).

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de un millón doscientos cincuenta y seis mil trescientos veinticuatro euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (1.260.324,48 €), representado por ciento cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y dos acciones (152.952) de ocho euros con veinticuatro céntimos (8,24 €) de valor nominal cada una de ellas.

El plazo de ejecución será de treinta días desde la finalización del legalmente concedido a los acreedores en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital."

Segundo.-Domicilio social.

Aprobar el traslado del domicilio social de la calle Ruiz Alarcón, núm. 25, 8.º Izda, de Madrid, a la calle Casado del Alisal, núm. 7, 7.º B, de Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.- Administrador único.

ID: A140060418-1